

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIENES Y RIQUEZAS BIRIQ S.A."
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Naranjito, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la calle Guayaquil y 10 de Agosto, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía "BIENES Y RIQUEZAS BIRIQ S.A.", de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son:

1.- Sr. Washington Roberto Campoverde Rumazo de nacionalidad ecuatoriano propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- Sra. Catalina Patricia Márquez Zurita de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la señora Patricia Catalina Márquez Zurita y para que actúe como secretario Ad-hoc al señor Washington Roberto Campoverde Rumazo.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES** de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver los resultados obtenidos del Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2015, presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivos.
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario de la compañía.

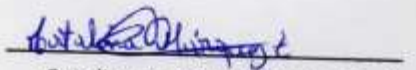
DESARROLLO DE LA JUNTA

1.- El Presidente de la Junta tomó la palabra para presentar y dar a conocer los balances obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015. Una vez concluida la lectura de los balances y habiéndose aprobado por unanimidad; la Sra. Presidenta de la junta expone lo resuelto: durante este ejercicio económico la empresa ha crecido favorablemente, adquiriendo importantes negocios que han beneficiado a la empresa, lo que permitirá nuevas inversiones y beneficios para nuestros colaboradores.

Luego de una breve deliberación se acordó por unanimidad aceptar los resultados obtenidos y presentados para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2015.

2.- Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Washington Roberto Campoverde Rumazo, el cual procede a la lectura de los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la empresa, los mismos que después de una breve liberación y tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas tanto por el Gerente General y el Comisario se aprueban por unanimidad sus informes.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las once de la mañana del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta la presidente de la Junta y el secretario.


Catalina Patricia Márquez Zurita
Presidenta de la Junta


Washington Roberto Campoverde Rumazo
Secretario Ad- hoc de la Junta